

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACION	NIV. C.D.	COMPL. ESPEC.
	Oficial Primera J.G.1	90	10	347320
	Oficial Primera J.E.	31	10	337600
	Oficial Primera J.G. 2	2	10	305520
	Oficial Primera J.G. Tercera	10	10	292656
	Oficial Primera J.M.	37	10	192960
	Oficial Segunda J.G. 1	72	08	345192
	Oficial Segunda J.E.	14	08	137680
	Oficial Segunda J.G. 2	8	08	305520
	Oficial Segunda J.G. Tercera	11	08	292656
	Oficial Segunda J.M.	19	08	203688

13705 RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de abril de 1986, que fija los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo del Organismo Autónomo Consorcio de Compensación de Seguros.

Ilustrísimos señores:

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 25 de abril de 1986, aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo por el que se fijan los complementos específicos correspondiente a los puestos de trabajo del Organismo Autónomo Consorcio de Compensación de Seguros.

El mencionado Acuerdo se publica como anexo de esta Resolución.

Lo que comunico a VV. II a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 1986.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmos. Sres. Interventor general de la Administración del Estado y Director general del Tesoro y Política Financiera.

ANEXO

Acuerdo por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo del Organismo Autónomo Consorcio de Compensación de Seguros

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se adopta el siguiente Acuerdo:

Primero.-Los puestos de trabajo dependientes del Organismo Autónomo Consorcio de Compensación de Seguros serán los relacionados en el catálogo anexo al presente Acuerdo, en el que se detallan el número de dotaciones, el nivel de complemento de destino y la cuantía anual en pesetas del complemento específico que corresponde a determinados puestos de trabajo para asegurar que la retribución total de cada puesto de trabajo guarde la relación adecuada con el contenido de especial dificultad, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

Las posteriores modificaciones, en su caso, de niveles de complemento de destino y del número de dotaciones se efectuará de conformidad con la normativa vigente.

Segundo.-El régimen retributivo previsto en los artículos 11 y siguientes de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se aplicará con efectos económicos de 1 de mayo de 1986 a los titulares de los puestos de trabajo comprendidos en el catálogo a que se refiere el presente Acuerdo.

Tercero.-Desde la fecha de entrada en vigor del presente catálogo y hasta que el mismo tenga reflejo en nómina, el personal afectado percibirá durante el plazo máximo de tres meses y en concepto de a cuenta de lo devengado por el nuevo sistema, una cantidad equivalente a todas las retribuciones correspondientes al anterior sistema retributivo, incluido, en su caso, el complemento de dedicación exclusiva. Las mencionadas cantidades a cuenta se elevarán a definitivas para los funcionarios que habiendo ocupado puestos de trabajo suprimidos en los correspondientes catálogos, no sean designados para desempeñar otros comprendidos en dichos catálogos, sin que, en ningún caso, pueda ampliarse el citado plazo de tres meses.

CATALOGO MAXIMO DE PUESTOS DE TRABAJO. FUNCIONARIOS

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACION	NIV. C.D.	COMPL. ESPEC.
DENOMINACION				
SECCION	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA			
ORGANISMO	CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS			
SERVICIO	Servicios Centrales			
Gerencia	Director Gerente	1	30	2425944
	Consejero Técnico Area Aseguradora	1	28	1506168
	Consejero Técnico Area de Inspeccion	1	28	1506168
	Jefe de Area Inspeccion Financiera	2	27	1224220
	Supervisor Financiero	4	24	190824
	Jefe Seccion Nivel 20	1	20	
	Jefe de Negociado escala C	2	14	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 10	1	13	60076
	Puesto de trabajo de nivel 12	1	12	
	Jefe de equipo	1	10	
	Portero Mayor Direccion General	1	08	19296
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	2	08	
Direccion de Gestion Aseguradora	Dirección Gestion Aseguradora	1	30	1997136
	Consejero Técnico de Seguros Directos	1	28	1506168
	Ingeniero Jefe de Tasaciones	2	28	1120248
	Jefe Servicio Sinistros Especiales y Bienes Patrimoniales	2	26	1049496
	Jefe Servicio otros Sinistros	3	26	706452
	Jefe Seccion (C.C.S.)	4	24	214404
	Jefe Seccion Nivel 22	3	22	
	Jefe Seccion Nivel 20	2	20	
	Jefe Seccion Nivel 18	2	18	
	Jefe de Negociado escala A	3	17	
	Jefe de Negociado escala B	2	16	
	Jefe de Negociado escala C	7	14	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 10	1	13	60036
	Puesto de trabajo de nivel 12	6	12	
	Jefe de equipo	3	10	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	6	08	
	Puesto de trabajo nivel 7 grupo D	1	07	
	Destino minimo grupo D	2	06	
Direccion Técnica y de Reaseguro	Director Técnico y de Reaseguro	1	30	1997136
	Sub. Gral. Adjunto de Coord. y Relaciones Internacionales	1	28	1519032
	Consejero Técnico Riesgos por cuenta del Estado	1	28	1506168
	Consejero Técnico de Reaseguro	1	28	1291764
	Consejero Técnico de Estudios	1	28	1291764
	Jefe Serv. Técnico Actuarial y Reaseguro Aceptado	2	26	1049496
	Jefe Servicio de Reaseguro Cedido	1	26	706452
	Jefe Seccion de Operac. del Estado y de Refinanciacion	2	24	437376
	Jefe de Seccion escala A	3	24	
	Jefe Seccion Nivel 22	2	22	

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTA CION	NIV. C.D.	COMPL. ESPEC.
Direccion Financiera	Jefe Seccion Nivel 20	1	20	
	Jefa Seccion Nivel 18	1	18	
	Jefa de Negociado escala A	2	17	
	Jefe de Negociado escala B	1	16	
	Jefe de Negociado escala C	1	14	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60036
	Destino minimo grupo A	1	11	
	Jefa de equipo	1	10	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	2	08	
	Puesto de trabajo nivel 7 grupo D	1	07	
	Destino minimo grupo D	1	06	
	Director Financiero	1	30	199736
	Consejero Tecnico Jefe de Area Financiera	1	28	1506128
	Consejero Tecnico Jefe de Area Economico-Contable	1	28	1291764
	Jefa Area Informatica-Consj. Tecnico	1	28	996960
	Jefa Servicio Contabilidad-Presupuestos y Financiero	2	26	1049496
	Jefe Proyecto-Jefe Serv. Sist. Informat.	1	26	797568
	Jefe Servicio Analisis de Inversiones y Tesoreria	2	26	704452
	Tecnico Sistemas-Adm. Base Datos	1	25	696804
	Jefa Seccion Sistemas Informaticos	3	24	582096
	Jefa Seccion (C.C.S.)	2	24	214404
	Jefa de Seccion escala A	3	24	
	Analista de Sistemas	2	22	578880
	Cajero	1	22	150084
	Jefa Seccion Nivel 22	3	22	
	Analista Funcional	2	20	442740
	Analista Programador	3	18	273360
	Jefa Seccion Nivel 18	1	18	
	Programador de Primera	3	17	229416
	Jefa de Sala	1	17	185460
	Jefe de Negociado escala A	2	17	
	Jefe Turno-Adj. Jef. Explot. Planific.	1	16	150360
	Jefa de Negociado escala B	2	16	
	Operador de Consola	2	15	108276
	Programador de Segunda	2	15	92196
	Ayudante Jefe Explotacion o Planificacion	2	14	78264
	Jefa de Negociado escala C	5	14	
	Operador Periferico	2	13	69684
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	60036
	Operador Periferico	2	12	49684
	Puesto de trabajo de nivel 12	5	12	
	Destino minimo grupo A	1	11	
	Grabador	2	10	51456
	Jefa de equipo	3	10	
	Grabador	2	09	51456
Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	6	08		
Destino minimo grupo D	2	06		
Secretaria General	1	30	1568340	
Consejero Tecnico Area Periferica	1	28	1120248	
Jefa de Servicio	2	26	936804	
Jefa Seccion (C.C.S.)	1	24	214404	
Jefa de Seccion escala A	1	24		
Habilitado	1	22	150084	
Jefa Seccion Nivel 22	2	22		
Jefa Seccion Nivel 20	2	20		
Jefa Seccion Nivel 18	1	18		
Jefa de Negociado escala A	1	17		
Jefa de Negociado escala B	2	16		
Jefa de Negociado escala C	1	14		
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 10	1	13	60036	
Puesto de trabajo de nivel 12	3	12		
Jefa de equipo	3	10		
Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	7	08		
Destino minimo grupo D	2	06		
Destino minimo grupo B	7	05		
Director Servicios Juridicos	1	29	1894224	
Jefe Servicio de Asuntos Contenciosos	1	26	1049496	
Jefe Servicio de Recursos y Asuntos Consultivos	2	26	706452	
Jefa de Seccion escala A	2	24		
Jefa Seccion Nivel 22	2	22		
Jefa Seccion Nivel 20	1	20		
Jefa Seccion Nivel 18	1	18		
Jefa de Negociado escala A	2	17		
Jefa de Negociado escala B	1	16		
Jefa de Negociado escala C	3	14		
Puesto de trabajo de nivel 12	2	12		
Jefa de equipo	1	10		
Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	2	08		
Puesto de trabajo nivel 7 grupo D	1	07		

DENOMINACION	
SECCION	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
ORGANISMO	CONSORCIO DE CONFENSAION DE SEGUROS
SERVICIO	Servicios Perifericos

Andalucia	Delegado Especial	1	26	1049496
	Jefa de Servicio	1	26	706452
	Jefa Seccion Nivel 22	1	22	
	Jefa Seccion Nivel 20	1	20	
	Jefa Seccion Nivel 18	2	18	
	Jefe Negociado Escala A	1	17	
	Jefe Negociado Escala B	1	16	
	Jefe Negociado Escala C	1	14	
	Puesto de trabajo de nivel 12	1	12	
	Jefa de Equipo	1	10	
Aragon	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	08	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	1	07	
	Destino minimo Grupo D	2	06	
	Delegado Centros Categoria A	1	26	706452
	Jefa Negociado Escala A	1	17	
	Jefe Negociado Escala B	1	16	
	Puesto de trabajo de nivel 12	1	12	
	Jefa de Equipo	1	10	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	08	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	1	07	
Asturias	Destino minimo Grupo D	1	06	
	Delegado Centros Categoria B	1	24	437376
	Jefa Negociado Escala A	1	17	
	Jefa Negociado Escala B	1	16	
Baleares	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	08	
	Delegado Centros Categoria A	1	26	706452
	Jefa Seccion Nivel 20	1	20	
	Jefa Negociado Escala B	1	16	

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACION	NIV. C.D.	COMPL. ESPEC.
Canarias	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	08	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	1	07	
	Destino minimo Grupo D	1	05	
	Delegado Centros Categoria A	1	24	706452
	Jeft Seccion Nivel 22	1	22	
	Jeft Seccion Nivel 20	1	20	
	Jeft Negociado Escala A	1	17	
	Jeft Negociado Escala B	1	16	
	Puesto de trabajo de nivel 12	1	12	
	Jeft de Equipo	1	10	
Cantabria	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	08	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	1	07	
	Delegado Centros Categoria B	1	24	437376
	Jeft Negociado Escala A	1	17	
	Jeft Negociado Escala B	1	16	
Castilla-Leon	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	08	
	Delegado Centros Categoria A	1	26	706452
	Jeft Seccion Nivel 22	1	22	
	Jeft Negociado Escala A	1	17	
	Jeft Negociado Escala B	1	16	
Castilla-La Mancha	Puesto de trabajo de nivel 12	1	12	
	Jeft de Equipo	1	10	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	08	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	1	07	
	Destino minimo Grupo D	2	06	
	Delegado Centros Categoria A	1	26	706452
	Jeft Seccion Nivel 22	1	22	
	Jeft Negociado Escala A	1	17	
	Jeft Negociado Escala B	1	16	
	Puesto de trabajo de nivel 12	1	12	
Cataluña	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	08	
	Delegado Especial	1	24	1049496
	Jeft de Seccion Operaciones de Seguro	1	24	437376
	Jeft Seccion Nivel 22	1	22	
	Jeft Seccion Nivel 20	1	20	
	Jeft Seccion Nivel 18	1	18	
	Jeft Negociado Escala B	1	14	
	Jeft Negociado Escala C	1	14	
	Puesto de trabajo de nivel 12	2	12	
	Jeft de Equipo	2	10	
Extremadura	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	08	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	2	07	
	Destino minimo Grupo D	1	06	
	Delegado Centros Categoria B	1	24	437376
	Jeft Negociado Escala A	1	17	
Galicia	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	08	
	Delegado Centros Categoria A	1	26	706452
	Jeft Seccion Nivel 20	1	20	
	Jeft Negociado Escala A	1	17	
	Jeft Negociado Escala B	1	16	
Madrid	Jeft de Equipo	1	10	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	08	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	1	07	
	Destino minimo Grupo D	1	06	
	Delegado Especial	1	24	1049496
	Jeft de Seccion Operaciones de Seguro	1	24	437376
	Jeft Seccion Nivel 22	2	22	
	Jeft Seccion Nivel 20	1	20	
	Jeft Negociado Escala A	1	17	
	Jeft Negociado Escala B	1	16	
Jeft Negociado Escala C	1	14		
Murcia	Puesto de trabajo de nivel 12	2	12	
	Jeft de Equipo	2	10	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	08	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	4	07	
	Destino minimo Grupo D	1	06	
Navarra	Delegado Centros Categoria B	1	24	437376
	Jeft Negociado Escala B	1	16	
	Puesto de trabajo de nivel 12	1	12	
	Jeft de Equipo	1	10	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	08	
País Vasco	Destino minimo Grupo D	1	06	
	Delegado Centros Categoria B	1	24	437376
	Jeft Negociado Escala A	1	17	
	Jeft de Equipo	1	10	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	08	
	Delegado Centros Categoria A	1	26	706452
	Jeft de Seccion Operaciones de Seguro	1	24	437376
	Jeft Seccion Nivel 22	1	22	
	Jeft Seccion Nivel 20	1	20	
	Jeft Negociado Escala A	1	17	
Jeft Negociado Escala B	1	16		
La Rioja	Jeft Negociado Escala C	1	14	
	Puesto de trabajo de nivel 12	1	12	
	Jeft de Equipo	1	10	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	08	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	1	07	
	Destino minimo Grupo D	1	06	
	Delegado Centros Categoria B	1	24	437376
	Jeft de Equipo	2	10	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	08	
	Delegado Centros Categoria A	1	26	706452
Valencia	Jeft Seccion Nivel 22	1	22	
	Jeft Seccion Nivel 20	1	20	
	Jeft Negociado Escala A	1	17	
	Jeft Negociado Escala B	1	16	
	Jeft Negociado Escala C	1	14	
	Puesto de trabajo de nivel 12	1	12	
	Jeft de Equipo	1	10	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	3	08	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	2	07	
	Destino minimo Grupo D	2	06	